

MOCIÓN

Que presentan el concejal portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz; la concejala portavoz adjunta, Francisca Macías Luque, y el concejal, Nicolás Sguiglia, al Pleno del Ayuntamiento de Málaga, relativa a reducción de partidas presupuestarias para 2021 en favor de incrementar las destinadas a políticas sociales.

La crisis económica derivada de la Covid-19 está haciendo estragos a nivel global, y muy especialmente en países donde el sector servicios constituye un porcentaje elevado del PIB.

Una pandemia cuyo control sanitario requiere limitar la movilidad de la población, constituye un torpedo en el sector turístico y sus sectores económicos satélites.

A los sectores más vulnerables que no habían logrado remontar los efectos económicos de la inconclusa crisis anterior, se suman los nuevos colectivos damnificados por las consecuencias de la pandemia.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre confirman la severidad de la crisis y su impacto en el mercado de trabajo, situación que difícilmente ha remontado tras la pobre temporada turística veraniega.

La caída de la ocupación ha afectado a todos los sectores, con especial incidencia en el sector servicios, fruto del impacto de la pandemia en el turismo, la hostelería y el comercio. Las personas empleadas temporalmente y las mujeres son, de nuevo, las más afectadas.

Málaga, cuya economía es prácticamente dependiente de este sector, está sufriendo de forma extraordinaria los efectos de la crisis sobrevenida. Si bien los ERTES están amortiguando la caída del empleo, según la EPA, el desempleo se sitúa en torno al 20%.

Muchas de las familias que sobrevivían con empleos precarios, que trabajaban en sectores que han quedado casi extinguidos por la crisis, o en la economía sumergida, se han quedado en la miseria económica o en la misma indigencia.

Los datos de riesgo de exclusión social, que ya eran significativos previos a la Covid-19 en nuestra comunidad autónoma y nuestra ciudad, como refleja el 9^a Informe sobre el estado de la pobreza en Andalucía elaborado por la Red Andaluza de

Lucha Contra la Pobreza, amenazan con crecer de forma inquietante si no se interviene de forma comprometida y efectiva por parte de las administraciones.

La demanda de alimentos por parte de un número importante de familias malagueñas se materializa en las numerosas solicitudes que reciben las entidades sociales que trabajan en los barrios, y llega a las redes sociales en forma de imágenes de “colas del hambre” inmensas.

Los problemas para acceder y costear la vivienda, muy graves en Málaga para amplias capas sociales antes ya de la pandemia, se van a recrudecer con una nueva oleada de ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquiler, una vez acabe la situación de protección por Covid.

Las ayudas del gobierno en materia de vivienda han sido ignoradas por las entidades financieras que han obstaculizado su trámite y concesión. Si no se interviene con programas amplios y suficientemente dotados, que abarquen el problema de acceso a una vivienda en todas las circunstancias vitales, los parches no van a remediar este problema social que venimos arrastrando hace tiempo.

En este contexto de emergencia social, la prioridad presupuestaria del Ayuntamiento de Málaga debe orientarse a garantizar la cobertura de bienes básicos a la población malagueña con escasos o nulos ingresos. La población malagueña debe tener asegurada la alimentación e higiene, los suministros básicos y un techo, y los menores malagueños deben tener también garantizados el acceso a la educación en igualdad de condiciones.

No parece discutible la necesidad urgente de aumentar de forma significativa las partidas presupuestarias del consistorio, destinadas a garantizar los bienes y servicios básicos de los malagueños y las malagueñas, en la medida que las partidas actuales son insuficientes.

En un contexto previsible de reducción de ingresos, reducir partidas presupuestarias y reorientarlas a sufragar las necesidades sociales derivadas de los efectos de la crisis, parece lo adecuado.

El grupo municipal Adelante Málaga ya señaló partidas del presupuesto 2020 que resultaban excesivas, poco justificadas y susceptibles de ser reducidas.

Señalábamos conceptos con una asignación excesiva como las de publicidad, reuniones o atenciones protocolarias; advertíamos sobre enormes partidas de recursos destinadas a la externalización de trabajos y servicios por parte de empresas privadas, censuramos el crecimiento desmesurado de encargos de estudios e informes técnicos, que con toda probabilidad podrían ser realizados por personal de las áreas u organismos municipales.

También coincidíamos con el propio interventor del Ayuntamiento al denunciar la caótica, gravosa y disfuncional estructura municipal, en forma de entramado de empresas, fundaciones, organismos autónomos y áreas de gobierno, y señalamos la necesidad de simplificar y aligerar dicha estructura.

Esta estructura en red, permite al Equipo de Gobierno la colocación de un sinnúmero de cargos de libre designación, muy bien remunerados, y no siempre justificados.

El goteo de nombramientos “a dedo” no ha cesado en tiempos de crisis; por el contrario, día sí día no, conocemos por la prensa el nombre de un nuevo o una nueva agraciada con un cargo de confianza asignado a supuestas nuevas necesidades y funciones, y siempre bien retribuidos.

La situación de crisis actual y los efectos sociales por la epidemia del coronavirus, no ha impedido al Equipo de Gobierno continuar aumentando el gasto en cargos de confianza, gerentes y directores generales, que ya asciende a más de cinco millones de euros anuales, mientras parte de la ciudadanía malagueña sufre el estrés y la incertidumbre de no saber si la semana próxima tendrán la nevera vacía o la luz cortada.

Por todo lo expuesto solicitamos los siguientes

ACUERDOS

1º- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a reducir en los Presupuestos Municipales de 2021 un 50% los gastos destinados a los cargos de confianza existentes actualmente en el organigrama municipal y destinar dicho ahorro a reforzar las políticas sociales.

2º- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a reducir en los Presupuestos Municipales de 2021 un 30% la cuantía destinada al concepto 22706 (Estudios y Trabajos Técnicos), un 50% la cuantía destinada al concepto 22601 (Atenciones protocolarias y representativas) y un 70% la cuantía destinada al concepto 22606 (Reuniones, conferencias y cursos). El ahorro de dichas detracciones se destinará a reforzar las políticas sociales.

3º- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a aumentar de forma sustancial en los Presupuestos Municipales de 2021 las partidas presupuestarias destinadas políticas sociales, tales como las ayudas al alquiler de vivienda, el acceso a alimentación y productos básicos, el pago de suministros y las ayudas económicas de emergencia.



Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Eduardo Zorrilla Díaz
Portavoz

24 de septiembre de 2020